

# Juez Georg NOLTE

(Miembro de la Corte desde el 6 de febrero de 2021)

Nacido en Bonn, Alemania, el 3 de octubre de 1959.

## Educación

Estudios universitarios en derecho, relaciones internacionales y filosofía en la Universidad Libre de Berlín y la Universidad de Ginebra. (1977-1983); Primer Examen Estatal de Derecho, Berlín (1982); Segundo Examen Estatal de Derecho, Stuttgart (1986); Doctorado (Dr. iur. utr.) por la Universidad de Heidelberg (1991).

## Empleo

Profesor de Derecho Público y Derecho Internacional, Universidad Humboldt de Berlín (2008-2021); Profesor de Derecho Público y Derecho Internacional, Universidad Ludwig Maximilian de Munich (2004-2008); Decano (2004) y Profesor (1999-2004) de Derecho Público y Derecho Internacional, Universidad de Göttingen; Miembro del Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional, Heidelberg (1987-1999); Práctica jurídica como Rechtsreferendar, Oberlandesgericht Karlsruhe (1984-1986); Profesor asistente, Universidad Libre de Berlín (1983-1984).

## Organismos oficiales

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional (CDI) (2007-2021) - Presidente de la CDI durante su 69º período de sesiones (2017), Relator Especial sobre "Acuerdos y prácticas posteriores en relación con la interpretación de los tratados" (CDI) (2012- 2018), Presidente del Grupo de Estudio sobre "Tratados a lo largo del tiempo" (ILC) (2009-2012); Miembro de la Comisión Europea para la Democracia a través del Derecho ("Comisión de Venecia") del Consejo de Europa (2000-2007); Miembro del Consejo Asesor de Derecho Internacional Público del Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Alemania (2006-2021); Miembro de la Comisión del Bundestag para la revisión y salvaguardia de los derechos parlamentarios en relación con los mandatos de las misiones de la Bundeswehr (Fuerzas Armadas Federales) en el extranjero (2014-2015); Miembro del Consejo Asesor sobre Políticas de Paz y Seguridad, Unidad de Planificación de Políticas, Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Alemania (2005-2015).

## Puestos de visita

Miembro visitante, Universidad de Princeton (2013-2014); Profesor invitado, Universidad Estatal de los Urales del Sur, Chelyabinsk (2010); Compañero, Wissenschaftskolleg zu Berlin (Instituto de Estudios Avanzados de Berlín) (2006-2007); Profesor visitante, Universidad Panthéon-Assas París II (2004); Miembro visitante, All Souls College, Oxford (2003-2004); Miembro visitante, Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York (1992); Profesor invitado, Universidad de Leipzig (1990-1991).

## Funciones académicas y no gubernamentales

Miembro del Institut de droit international (desde 2015); Presidente (2013-2017) y Vicepresidente (2009-2013) de la Sociedad Alemana de Derecho Internacional; Miembro del Consejo de Fundación del Instituto de Graduados en Estudios Internacionales y del Desarrollo (Instituto de Graduados, Ginebra) (desde 2018); Miembro del Panel Asesor Internacional para la Restatement Fourth, Foreign Relations Law de los Estados Unidos, American Law Institute (2014-2017); Miembro del Consejo de Dirección de la Fundación Alemana para la Investigación para la Paz (2006-2015); Miembro del Consejo Asesor de Investigación del Instituto Alemán para Asuntos Internacionales y de Seguridad (SWP) (2013-2017); Vicepresidente de la Sociedad Alemana de Derecho Militar y Humanitario (2004-2010); Miembro del consejo científico asesor de diversas revistas de derecho internacional.

## Publicaciones (selección)

### Libros

Los tratados y su práctica: síntomas de su auge o declive, Recueil des Cours de l'Académie de Droit International de la Haye: Cursos recopilados de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, vol. 392 (2017), págs. 205 a 397 (publicado también en la serie "Pocket-books of the Hague Academy of International Law" (2018)); Intereses comunitarios en el derecho internacional (coeditado con Eyal Benvenisti, Oxford University Press, 2018); La interpretación del derecho internacional por los tribunales nacionales (coeditado con Helmut Aust, Prensa de la Universidad de Oxford, 2016); Tratados y práctica posterior (Oxford University Press, 2013) (ed.); La Carta de las Naciones Unidas: un comentario (coeditado con Bruno Simma, Daniel-Erasmus Khan y Andreas Paulus, Oxford University Press, 3.ª ed., 2012); Paz a través del derecho internacional: el papel de la Comisión de Derecho Internacional. Un coloquio con motivo de su sexagésimo aniversario (Springer, 2009) (ed.); Le droit international face au défi américain, (París: Université Panthéon-Assas, Paris II - Curso y trabajos N° 6, 2005); El Estado de bienestar, globalización y derecho internacional (coeditado con Eyal Benvenisti, Berlín: Springer, 2003); La hegemonía de los Estados Unidos y los fundamentos del derecho internacional (coeditado con Michael Byers, Cambridge: Cambridge University Press, 2003); Eingreifen auf Einladung - Zur völkerrechtlichen Zulässigkeit des Einsatzes fremder Truppen im internen Konflikt auf Einladung der Regierung (Intervención por invitación - Uso de la fuerza por tropas extranjeras en conflictos internos por invitación de un gobierno conforme al derecho internacional), (Berlín: Springer, 1999) .

### Artículos y capítulos de libros

"Nota introductoria al número especial de la Revista de Derecho Comunitario Internacional sobre los resultados del trabajo de la CDI sobre 'Acuerdos ulteriores y práctica posterior en relación con la interpretación de los tratados'", en Revista de Derecho Comunitario Internacional 22 (2020), págs. 4 -13; "¿Cómo identificar el derecho internacional consuetudinario? - Sobre el resultado de la labor de la Comisión de Derecho Internacional", en Anuario japonés de derecho internacional, vol. 62 (2019); "Las organizaciones internacionales en la labor reciente de la Comisión de Derecho Internacional", en Anuario de Derecho Internacional del AIIB , vol. 2 (2019), págs. 225-242; "The International Law Commission and Community Interests", en Community Interests Across International Law (Eyal Benvenisti y Georg Nolte eds., Oxford University Press, 2018), págs. 101 a 117; Conferenciante, "La Comisión de Derecho Internacional y los Intereses Comunitarios",

Biblioteca Audiovisual de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (2018); "Autodefensa multipropósito, proporcionalidad desorientada", en *European Journal of International Law* 24 (2013), págs. 283-290; "Artículo 51 (Autodefensa)", en *La Carta de las Naciones Unidas – Un comentario* (Bruno Simma, Daniel-Erasmus Khan, Georg Nolte y Andreas Paulus eds., Oxford: Oxford University Press, 3.ª ed. 2012) (con Albrecht Randelzhofer), págs. 1397-1428; "Artículo 2 (7) (Deber de no intervención)" en *La Carta de las Naciones Unidas – Un comentario* (Bruno Simma, Daniel-Erasmus Khan, Georg Nolte y Andreas Paulus eds., Oxford: Oxford University Press, 3ª ed. 2012), págs. 280-311; "Resolución del Institut de Droit International sobre asistencia militar previa solicitud", en *Revue belge de droit international* 45 (2012), págs. 241 a 262; "International Law and the Rule of Law at the National Level", en *Rule of Law Dynamics in an Era of International and Transnational Governance* (M. Zürn, A. Nollkaemper y R. Peerenboom eds., Cambridge: Cambridge University Press, 2012) (con Helmut Aust), págs. 48-67; "La Comisión de Derecho Internacional ante la segunda década del siglo XXI", en *Del bilateralismo al interés comunitario – Ensayos en honor a Bruno Simma* (U. Fastenrath, R. Geiger, D.-E. Khan, A. Paulus, S. von Schorlemer y C. Vedder eds., Oxford: Oxford University Press, 2011), págs. 781-792; "Equivocal Helpers - Complicit States, Mixed Messages and International Law", en *International and Comparative Law Quarterly* 58 (con Helmut Aust) (2009), págs. 1-30; "El reconocimiento y la protección de la diversidad cultural en el derecho internacional", en *L'Observateur des Nations Unies* 23 (2007), págs. 69-94; "Sobre crisis y crecimiento del derecho internacional en sesenta años de Naciones Unidas", en *Anuario Mexicano de Derecho Internacional* 7 (2007) págs. 227-248; "Secession and External Intervention", en *Secession - International Law Perspectives* (Marcelo G. Kohen ed., Cambridge: Cambridge University Press, 2006), págs. 65-93; "Jurisdicción universal en el ámbito del derecho privado: la Ley de reclamaciones por daños a extranjeros", en *Las reglas fundamentales del orden jurídico internacional* (C. Tomuschat y J.-M. Thouvenin eds., Amsterdam: Brill, 2006), págs. 373 -384; "De Dionisio Anzilotti a Roberto Ago - El derecho clásico de la responsabilidad del Estado y la primacía tradicional de una concepción bilateral de las relaciones interestatales", en *Revista Europea de Derecho Internacional* 5 (2002), págs. 1983-1998/versión francesa: " De Dionisio Anzilotti à Roberto Ago - Le droit international classique de la responsabilité internationale et la prééminence de la conception bilatérale des Relations inter-étatiques", en *Obligations multilatérales, droit impératif et responsabilité internationale des États* (P.-M. Dupuy, ed. , París, 2003), págs. 5-23; "The Good Offices of the Secretary General", en *Naciones Unidas, Divided World - The UN's Roles in International Relations* (A. Roberts y B. Kingsbury eds., 2.ª ed. Oxford, 1993) (con Thomas M. Franck), págs. 143-182; "Restaurar la paz mediante la acción regional – Aspectos jurídicos internacionales del conflicto de Liberia", en *Zeitschrift für ausländisches öffentliches Recht und Völkerrecht* 53 (1993), págs. 603-637.

---